



BOLETÍN TRIBUTARIO - 051/16

NORMATIVIDAD TRIBUTARIA DISITRITAL

La Dirección de Impuestos de Bogotá - DIB expidió las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron publicadas en el Registro Distrital No. 5796 del 16 de marzo del año en curso:

- **MODIFICA LA RESOLUCIÓN DDI- 001821 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMULARIOS OFICIALES PARA AUTOLIQUIDACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE, DE DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO O LITOGRAFICO, PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS TRIBUTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ-DIB DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, PARA SER UTILIZADOS POR LOS AÑOS GRAVABLES 2016 Y ANTERIORES" - [Resolución Número DDI-009175 del 9 de marzo de 2016](#)**
- **MODIFICA LA RESOLUCIÓN DDI- 001819 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LOS FORMULARIOS OFICIALES DE AUTOLIQUIDACIÓN PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO, SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES E INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS DILIGENCIADOS CON INFORMACIÓN SUGERIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DISTRITAL, PARA SER UTILIZADOS POR LOS AÑOS 2016 Y ANTERIORES" - [Resolución Número DDI-009177 del 9 de marzo de 2016](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

18 de marzo de 2016